



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 11 de noviembre de 2024

COMUNICACIÓN N° 2024/216

Ref: Sistema de Pagos Minorista – Administradores de Red de Terminales de Procesamiento Electrónico de Pagos – Solicitud de información estadística en formato xml.

Se pone en conocimiento a los Administradores de Red de Terminales de Procesamiento Electrónico de Pagos que deberán presentar la cantidad de dispositivos POS administrados en formato XML.

La información deberá remitirse en forma trimestral dentro de los primeros siete días hábiles luego del cierre del trimestre.

En el Anexo A de la presente Comunicación se detalla el formato de la información estadística a presentar y, en el Anexo B, se encuentra disponible una descripción de los campos a completar en el xml.

Tal archivo deberá ser enviado a través del Sistema de Envío Centralizado del BCU por el tipo de dato “Inf. estad. – cantidad de dispositivos POS XML (815)”.

A los efectos del cumplimiento de la presente Comunicación, la información sobre la distribución geográfica de la infraestructura al final del trimestre deberá considerar la apertura por departamento y localidad. Con tal fin, se deberá tener en cuenta el listado de localidades emitido por el Instituto Nacional de Estadística, disponible en el link que se incluye a continuación: <http://www.ine.gub.uy/tablas-localidades>

A partir de la vigencia de la presente se dejan sin efecto las Comunicaciones N°2016/279 del 16 de diciembre de 2016 y N° 2017/070 del 25 de abril de 2017.

VIGENCIA: La presente comunicación tendrá vigencia a partir de la información correspondiente al cuarto trimestre de 2024, cuyo vencimiento será el séptimo día hábil de enero de 2025.

DE LOS HEROS MENDEZ, ANA CLAUDIA
GERENCIA DE SISTEMA DE PAGOS